Yohanna Mesa Ramos

De: Olga Teresa Correa Briceño <comercial@tecnicontrolfumigaciones.com>
Enviado el: miércoles, 27 de noviembre de 2024 10:38 a. m.
Para: Ana Sofia Gallo Toro
CC: Pedro Jose Palacio Pardo; Ingrid Lorena Meneses Gelvez
Asunto: Re: Aceptación de Prórroga y adición

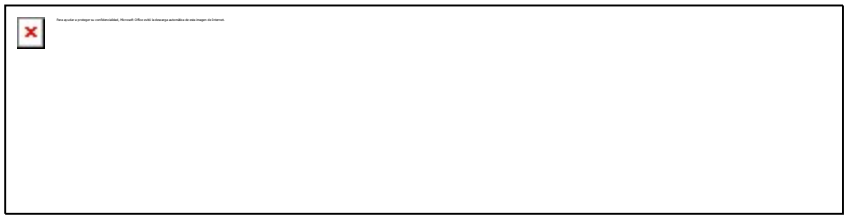
Buenos Días,

De acuerdo con la información suministrada, manifestamos la aceptación y autorización para continuar con el trámite de la adición en la Plataforma Secop II.

Atentos a sus comentarios e inquietudes,

Cordialmente,

Olga Teresa Correa Briceño
Departamento Comercial
Tel. 601 700 73 68 - Cel. 314 304 54 55



El mié, 27 nov 2024 a las 9:50, Ana Sofia Gallo Toro (<agallot@fna.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> En esta oportunidad me dirijo a ustedes con el objetivo de indicarles que la Gerencia Administrativa en su calidad de supervisora del contrato 143 de 2023 ha estudiado la posibilidad de efectuar una modificación contractual consistente en los siguientes aspectos:
>
> - Prórroga: 4 meses y 4 días calendario.
> - Adición: valor de $80.176.250
> - Modificación del anexo general de condiciones en lo atinente a la bolsa de servicios.
>
> En ese sentido, se les solicita informar a través de este medio su consentimiento para continuar con el trámite de cargue de los documentos en la plataforma SECOP II para ser sometidos a su aceptación el día de hoy. Cabe resaltar que, la aceptación para la continuación del trámite modificatorio no implica aceptación de la modificación en sí misma, toda vez que esta podrá ser aceptada o rechazada a través de la plataforma SECOP II.
>
> Cordialmente,

Ana Sofia Gallo Toro
Profesional de Gestion 2
Torre CNA Piso 1
Gerencia Administrativa - F0201000

Trabajador asignado al FONDO NACIONAL DEL AHORRO

agallot@fna.gov.co


3810150 ext.:

La Entidad se reserva el derecho de acceder y revelar todos los mensajes enviados por medio del sistema de correo electrónico para cualquier propósito. Para este efecto, el funcionario, temporal, practicante, proveedor de servicios o contratista autorizará a la Entidad para realizar las revisiones y/o auditorías respectivas directamente o a través de terceros, entendiendo que el uso de correo electrónico es de carácter institucional. Este mensaje fue revisado con software antivirus antes de su transmisión, por lo que el Fondo Nacional del Ahorro no se hace responsable de los posibles daños causados por el mismo. Los comentarios realizados en este correo son del remitente y no reflejan necesariamente la posición del Fondo Nacional del Ahorro. Si Usted recibe este correo electrónico por error, le rogamos lo borre de inmediato ya que puede contener información privada o confidencial y su uso está sometido a las normas legales vigentes. El Fondo Nacional del Ahorro no se hace responsable de los contenidos, opiniones o archivos adjuntos que el remitente del correo pueda enviar, siendo éste el único responsable.

REMITENTE EXTERNO

"PRECAUCIÓN: Este correo ha sido enviado desde una cuenta externa al FNA. No haga click en sus enlaces y no abra sus adjuntos a menos que reconozca al remitente."